

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5468** TAHEGA, S.L.

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 14/12 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de José Arjona Sánchez contra la empresa Tahega, S.L., se ha dictado con fecha 07/03/2012, Decreto por el que se declara al ejecutado Tahega, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 17874,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 8 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial, Antonio Solano Barreto.

ID: A120014486-1